

## **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Expresar el más enérgico repudio y rechazo al atentado perpetrado en el día de hoy 5 de septiembre de 2024, en la sede de la Sociedad Rural Argentina de la calle Juncal 4450, dirigido a su presidente Sr. Nicolás Pino, quien recibió un paquete que explotó y provocó la urgente hospitalización de su secretaria, Sra. Pamela Suosa, y otras tres personas afectadas al abrir la correspondencia.

**MARIA FERNANDA ARAUJO**  
**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el día de hoy, se ha suscitado un acto de violencia inaceptable y condenable. La utilización de un paquete bomba es un método cobarde y macabro, que pone en riesgo la vida de inocentes. La labor de la Sociedad Rural Argentina es fundamental para el desarrollo y crecimiento de nuestro país, y cualquier forma de intimidación o agresión contra sus representantes es un ataque a la democracia y la libertad de expresión.

No queremos volver a las épocas oscuras de nuestro país, donde la violencia y el terror sembraban muerte y destrucción. Recordemos los años 70, cuando grupos terroristas provocaron la muerte de muchos argentinos, y la instalación de un clima de miedo. No queremos regresar a aquellos tiempos en que la violencia era moneda corriente.

Exigimos que se investigue a fondo este hecho y se castigue a los responsables. Expresamos nuestra solidaridad y apoyo al Sr. Nicolás Pino, su secretaria y las demás personas afectadas, así como a la Sociedad Rural Argentina en este momento difícil.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

**María Fernanda Araujo**  
**Diputada de la Nación**